

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA. SESION CONSTITUTIVA. DE 11 DICIEMBRE 2019.**

En la sede del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en el Salón de Plenos, a las 18 horas del día 11 de diciembre de 2019, y, previa convocatoria cursada al efecto junto con el correspondiente Orden del Día, se reúnen los representantes designados, en sesión extraordinaria del CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD de Fuenlabrada.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**VICEPRESIDENTE:** Concejales Delegados de Participación Ciudadana.

**GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES**

Representante del Grupo Municipal Socialista

Representante del Grupo Municipal Popular

Representante del Grupo Municipal Unidas Podemos-IU-Ganar Fuenlabrada

Representante del Grupo Municipal Ciudadanos

Representante del Grupo Municipal Vox.

**INSTITUCIONES SOCIO-ECONOMICAS**

Decano de la Facultad de ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos

Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía (Comisaria de Fuenlabrada).

Directora-Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada.

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

Representante del Secretario Gral. Comarca Suroeste de UGT.

Secretario Gral. Comarcal Sur de CCOO.

**CIUDADANOS DE RELEVANCIA**

Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Belén de Fuenlabrada.

Notario de mayor antigüedad en Fuenlabrada.

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

Presidente de la Unión Empresarial de Fuenlabrada y Madrid Sur

Presidente de la Entidad de Empresarios del Polígono Cobo Calleja

#### **REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL NO ASOCIADA**

Representante del tramo de edad de 18-30 años.

Representante del tramo de edad de 31-50 años.

Representante del tramo de edad de 51 años en adelante.

#### **COLECTIVOS VECINALES (COORDINADORA LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS-CLAVES)**

Representante de la A.VV. de Vecinos La Solidaridad.

Representante de la A.VV. Arco Iris

Representante de la A.VV. Vivero-Hospital-Universidad

#### **COLECTIVOS SECTORIALES (IGUALDAD, DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN)**

Representante Asociación Feminista de Fuenlabrada "SOPHIAS".

Representante del Grupo AMAS.

Presidente de Cruz Roja Española, asamblea local de Fuenlabrada-Humanes (Colectivos Integración).

#### **OTROS ASISTENTES**

Concejal Delegado de Economía y Hacienda

#### **SECRETARIA**

Secretaria General del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

#### **AUSENTES EXCUSADOS**

Representante del Grupo Municipal Popular

Representante UGT Secretario Gral. Comarca Suroeste

Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Fuenlabrada.

Abierto el acto por el Alcalde-Presidente, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y participación a todos los presentes. Recalca la importancia que tiene el Consejo Social de la Ciudad para trabajar por Fuenlabrada. Asimismo, recuerda que esta sesión es la primera de

esta legislatura y será para su constitución. Seguidamente da paso al Orden del Día de la misma y otorga la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a nombrar a los nuevos componentes del Consejo.

**PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DEL PLENARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE FUENLABRADA. (Legislatura 2019/2023)**

Conforme establece el Art. 8 de su Reglamento Orgánico, el Plenario del Consejo Social de la Ciudad de Fuenlabrada debe conformarse con representantes de las principales instituciones socioeconómicas de la ciudad, de los sectores económicos y empresariales, de las entidades vecinales y movimientos sociales, de los grupos políticos municipales, de las centrales sindicales, con ciudadanos/as de la sociedad civil no asociada elegidos/as aleatoriamente por sorteo y por ciudadanos/as de relevancia, de tal manera que la ciudad se encuentre representada de forma plural.

Tras la constitución de la nueva Corporación Municipal para el período de Legislatura 2019/2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 9) de su Reglamento, procede la renovación y nombramiento de los miembros del Plenario que, tras las consultas previas realizadas a los diferentes grupos y sectores, a excepción del grupo de la sociedad civil no organizada, ya que debido a la imposibilidad de realizar el sorteo aleatorio con anterioridad a esta sesión se ha utilizado el resultado del sorteo de la pasada legislatura, quedando pendiente próximamente el sorteo entre ciudadanos/as de la Sociedad Civil no organizada. Por lo expuesto el Consejo Social de la Ciudad de Fuenlabrada queda constituido según se expone en documento adjunto.

**PUNTO 2º .- .- ESTUDIO, ANÁLISIS Y CRITERIOS SOBRE EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA 2020 Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente introduciendo el tema objeto de este segundo punto del orden del día y concediendo el uso de la palabra al Concejal de Economía y Hacienda para que, como responsable político del área económica municipal, exponga las líneas generales y objetivos del proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio 2020, del cual se ha dado una copia a los asistentes.

El Concejal de Economía y Hacienda expone a los asistentes el siguiente documento, que literalmente se transcribe:

*“PRESUPUESTO 2020  
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA  
Organismos Autónomos y Empresas Públicas*

*Como viene siendo tradicional, el proyecto inicial de Presupuestos que ha elaborado el equipo de Gobierno Municipal para el ejercicio 2020 es una propuesta inequívocamente progresista, solvente y comprometida con la ciudadanía de Fuenlabrada. Este Presupuesto da la cobertura económica suficiente para sostener las políticas públicas locales y consolidar el conjunto de servicios públicos que presta la Corporación Municipal.*

*El principio moderno de redistribución social, propio del siglo XXI, consiste en financiar servicios públicos y establecer transferencias en ámbitos como la educación o las ayudas familiares como mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades.*

*Frente a quienes abogan por el debilitamiento, o incluso el desmantelamiento inmediato de servicios públicos, este Equipo de Gobierno defiende la necesidad de financiar potentes servicios públicos donde las personas son la prioridad absoluta, con el objetivo de ampliar y profundizar el Catálogo local de Derechos de la Ciudadanía, que incluye desde las ayudas económicas a las familias, las becas educativas, recursos contra la violencia de género, pasando por una amplia oferta cultural, deportiva y de ocio del más alto nivel y al alcance de todos y todas; así como, para el impulso modernizador y la activación económica sostenible.*

*El proyecto de Presupuestos 2020 recoge estos principios y da respuesta a los compromisos adquiridos en el Programa Electoral propuesto a los vecinos y vecinas en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019.*

*En este contrato social se unen el compromiso por una potente Agenda Social, la vocación de emprender una profunda transformación y modernización de nuestra ciudad que nos encamine a un futuro más justo, igualitario e innovador, el respeto activo al Medio Ambiente, y la senda hacia una Fuenlabrada #CiudadEmprendedora y de las Oportunidades.*

*La reciente creación de 5 grandes áreas de Gobierno Local se corresponde con un nuevo diseño de estructura corporativa, que procura optimizar recursos, modernizar los servicios municipales y liderar las transformaciones de nuestra ciudad. Nueva organización que correlaciona con los principales ejes estratégicos que definen este Presupuesto:*

- 1. Buen Gobierno, Modernización de los Servicios Públicos y el reto de la Transformación Digital.*
- 2. Ciudad Viva y Participada, con una amplia oferta cultural, deportiva y participativa.*
- 3. Políticas Sociales, que pivotan en la igualdad de oportunidades, la atención a las familias, la educación y acción feminista.*
- 4. Desarrollo Urbano Sostenible, sustentado en la Economía Circular y la Economía Social, los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas (ODS), y la importancia estratégica del proyecto #DistritoCentro.*
- 5. Impulso Económico Local, en apoyo a las empresas, autónomos y comercios, y la promoción del empleo.*

*Fuenlabrada es una de las ciudades con unas cuentas públicas más saneadas de España, gracias a una gestión económica y administrativa transparente, eficaz y eficiente; lo que permite garantizar y diversificar una de las agendas sociales más potentes de los municipios de España, con un programa de becas educativas desde etapa infantil hasta la Universidad, prestaciones sociales, servicios para personas mayores, etc., una importante acción inversora, implementando una política fiscal moderada y responsable.*

*Por eso adquiere un papel clave cuánto y cómo se gestiona y distribuyen los ingresos, considerando que el fin de una Buena Gestión es priorizar el Bien Común, beneficiar a la mayoría social, ayudar a quien más lo necesita y sustentar los servicios públicos que*

*corresponden por derecho a una Fuenlabrada moderna, eficiente, sostenible y socialmente cohesionada.*

*Los capítulos de INGRESOS consolidados para 2020 alcanzan un importe total de 192.640.708,18€.*

*En este apartado de ingresos conviene destacar que la Participación en los ingresos del Estado (PIE) ha sido estimada, pues a fecha de hoy se carece de Presupuesto General del Estado 2020 por la prolongación del interin electoral para conformar Gobierno de la Nación, lo que no ha permitido conocer con antelación la aportación definitiva del Estado, y ha condicionado significativamente el calendario previsto de elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuestos Municipales.*

*En lo que se refiere a los ingresos propios y de gestión municipal derivados de impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos de derecho público tributario, ya se ha aprobado inicialmente (22/10/19) la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2020. En esta propuesta se recoge nuevamente una actuación de moderación fiscal.*

*Las medidas y actuaciones de carácter fiscal que el Gobierno Local plantea llevar a cabo para el próximo ejercicio tienen 2 objetivos fundamentales:*

*\*La obtención de ingresos o recursos públicos en cuantía suficiente para la financiación de unos servicios públicos municipales de calidad.*

*\*La implementación de políticas de carácter fiscal que, unidas a las de la vertiente del gasto público, sirvan como instrumento para la redistribución de la renta y minoración de las desigualdades sociales.*

*La saneada situación económica-financiera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que arroja resultados positivos ejercicio tras ejercicio desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, permite seguir manteniendo la financiación adecuada de nuestro sistema local de bienestar, con unos servicios públicos de calidad, sin necesidad de aplicar políticas fiscales que supongan aumentar la presión a los contribuyentes.*

*Al tiempo que se garantizan y amplían los servicios y programas municipales, el equipo de Gobierno Local plantea una propuesta para 2020, con decrementos en relación a dos de las principales figuras impositivas municipales (Impuesto de Bienes Inmuebles-IBI y el Impuesto de Actividades Económicas-IAE), y una nueva congelación del resto de impuestos, tasas municipales o precios públicos.*

*En ese sentido, se ha planteado una reducción del tipo general del IBI en un 0,25%, pasando el tipo de gravamen general para bienes inmuebles urbanos al 0,428%. De este modo, el Ayuntamiento de Fuenlabrada suma ya su séptima reducción consecutiva del coeficiente municipal del IBI con un descenso acumulado de casi el 20% (19,6%), y por tanto, un ahorro acumulado para los vecinos y vecinas de más de 20 millones de euros; escenario solo posible gracias a la situación económica saneada de las cuentas municipales.*

*Asimismo, como una más de las medidas de apoyo al tejido empresarial, en el IAE se ha procedido nuevamente a reducir, con sentido de progresividad fiscal, el coeficiente de situación aplicable para el cálculo de la cuota tributaria entre un 1% y un 0,10% según las distintas categorías de calles.*

*Además, en el próximo año 2020 se consolidan la ampliación de las bonificaciones introducidas en ejercicios precedentes. Por ejemplo, las bonificaciones a las familias numerosas en el IBI, pudiendo alcanzar hasta el 90%.; avances en el compromiso con la sostenibilidad medioambiental a través de medidas como la bonificación del 50% en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para aquellos vehículos clasificados en el Registro de la Dirección General de Tráfico como ECO y la del 75% para vehículos de “Cero Emisiones”. Desde 2018 el Ayuntamiento ha comenzado a aplicar una bajada progresiva del impuesto de vehículos en función de la potencia fiscal del automóvil o motocicleta; así como la bonificación hasta un 95% en caso de transmisiones mortis causa de la vivienda habitual del causante, en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de Naturaleza Urbana, e función de los valores catastrales del suelo de las viviendas transmitidas.*

*Por último, se contempla una propuesta de inversiones para el ejercicio 2020 por un importe total de algo más de 23.253.000,00€, comienzo de un ambicioso Plan Local de Inversiones para esta recién estrenada legislatura municipal. Y es que Fuenlabrada continúa siendo un municipio saneado, con un nivel muy moderado de endeudamiento, el 5º municipio con menos deuda de entre los 36 municipios españoles de más de 175.000 habitantes, con un reducido porcentaje de carga viva de la deuda (17,47% en el mes de junio de 2019), muy por debajo del máximo legal establecido en un 110%, lo que permite estar en disposición el próximo ejercicio de concertar una operación de endeudamiento por importe de 15.559.769,81€ para responder a esta movilización de inversiones.*

*En resumen, se ha propuesto una política fiscal moderada, atendiendo a los principios de progresividad y de consolidación de bonificaciones, todo ello garantizando los ingresos necesarios y suficientes para sostener la prestación en cantidad y calidad de los servicios públicos, las ayudas y prestaciones a la ciudadanía, así como un potente repertorio de inversiones estratégicas para el progreso de la ciudad.*

*En lo que respecta a las previsiones de GASTOS, éstas se han elaborado partiendo de los niveles de ejecución presupuestaria actual, con el compromiso de consolidar y ampliar los programas y servicios prestados.*

*El presupuesto consolidado de gastos para 2020 totaliza 192.044.709,32€, cifra que en comparación con 2019 supone un incremento del 5,82%.*

*La propuesta presupuestaria presentada para 2020 reafirma, un año más, el fuerte compromiso social del equipo de Gobierno, con una significativa apuesta por las Políticas Sociales, los programas de Impulso Económico y Urbano, y la Dinamización Socio-cultural de la ciudad.*

*La nueva estructura de áreas de gestión municipal se traduce en políticas transversales de gasto más eficientes y coordinadas, dedicadas a la programación y desarrollo de actividades*

culturales, deportivas, de feminismo y diversidad, de juventud e infancia, mayores, sostenibilidad y medio ambiente o de seguridad ciudadana.

*Como líneas fundamentales y prioritarias de gestión municipal, se han consolidado las partidas presupuestarias destinadas a atender situaciones de riesgo de exclusión social y a segmentos de población de atención prioritaria (familias vulnerables, mayores, infancia, etc.), a través de prestaciones sociales y ayudas a las familias, servicios tan importantes como ayudas a domicilio, a la alimentación y para productos farmacéuticos, por un importe de más de 5,5 millones de euros. En este sentido destaca la incorporación de una partida específica inicial de 300.000€ para disponer de un Fondo de Protección para la Infancia. Asimismo, se refuerzan consignaciones presupuestarias de los programas enfocados a eliminar barreras y cuidar a nuestras personas mayores, con una cuantía que alcanza los 2,87 millones de euros y que se suman a las iniciativas del capítulo de inversiones en el horizonte de Fuenlabrada como Ciudad Amiga de los Mayores.*

*La educación de calidad sigue siendo una de las prioridades políticas del equipo de Gobierno. El importe total destinado a ayudas y becas educativas en este presupuesto 2020 asciende a más de 2,25 millones de euros, siendo Fuenlabrada el municipio con la mayor red de apoyo educativo de España. Se consolidan e incrementan los programas y ayudas educativas, destacando la cuantía de las UniversiAyudas (575.000€), y nuevos programas de intercambio para mejora estudiantil en competencias e inmersión lingüística como FuenEnglish (375.000€).*

*Los ámbitos de la cultura, deporte y participación son prioritarios para el Gobierno Local, concebidos como derecho ciudadano de acceso a servicios y recursos públicos bajo los principios de calidad e inclusividad. Más de 28 millones de euros conforman la apuesta por una oferta al alcance de todos y todas. Asimismo, destaca el aumento en un 14,5% de la financiación para la Concejalía de juventud respecto a 2019, como potenciar las políticas públicas de juventud y adolescencia, y una Ciudad Amiga de la Infancia.*

*La igualdad de oportunidades es el sello de identidad de las políticas municipales de Fuenlabrada. A través de las Concejalías de Feminismo y Diversidad, se materializa un compromiso presupuestario de más de 2,1 millones de euros para acciones contra la violencia de género, a favor del empoderamiento de la mujer, la visibilidad y promoción de la diversidad sexual y social, y el apoyo al tejido asociativo y los movimientos sociales de nuestra ciudad en la lucha contra la intolerancia y el odio en todas sus manifestaciones.*

*En definitiva, un apoyo presupuestario para defender una sociedad civil articulada y fuerte, el principal capital social y democrático de Fuenlabrada.*

*La innovación es una de las claves del proyecto de transformación urbana de Fuenlabrada, como ciudad emprendedora y de oportunidades para el talento. Junto a la colaboración público-privada con el asociacionismo empresarial, la optimización presupuestaria de los programas de la nueva Concejalía de Desarrollo Económico aúna los esfuerzos estratégicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada en materia de emprendimiento, starups, industria, comercio, empleo y formación, con más de 4,63 millones de euros, en particular con la transferencia al organismo autónomo CIFE, motor para la promoción económica local en más de 3,46 millones de euros.*

*Los presupuestos para 2020 siguen confiriendo un valor central al sector público. La defensa del empleo público es un objetivo irrenunciable y un factor clave para la prestación universal y de calidad de los servicios municipales dirigidos a nuestros vecinos y vecinas. Nos avala un permanente diálogo con la representación de la parte social, que se traduce en el Acuerdo y Negociación Colectivas firmado con los sindicatos y plataformas representativos a finales de 2018, que recuperó derechos laborales como la jornada de las 35 horas, la formación continua, y medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.*

*La propuesta presupuestaria para 2020 incluye, también, la planificación de INVERSIONES en infraestructuras, equipamientos y dotaciones por un total de 23.253.000,00€, con un 27,39% de incremento respecto a 2019 en el presupuesto consolidado. Este importe procurará atender a los compromisos de acción de Gobierno para la modernización de Fuenlabrada como la gran ciudad europea que es, a través de proyectos estratégicos de gran envergadura: #DistritoCentro, Eficiencia Energética, Urbanización del nuevo Parque del Ferial, Zonas Industriales, Gestión Electrónica, etc.*

*El reto de las 3 economías (circular, social y digital), de la calidad e innovación de los servicios y la cohesión social son los principios básicos de la transformación urbana perfilados en el programa de Gobierno Local, que se recogen en estos Presupuestos 2020 y que suponen una variación significativa respecto a ejercicios presupuestarios precedentes.*

*El presupuesto de inversiones de 2020 diferencia dos grandes líneas de actuación.*

- *Proyectos estratégicos (15.319.560,63€):*
  1. *Gobernabilidad y transparencia, mediante el desarrollo de sistemas telemáticos para facilitar la relación ente la Administración y la ciudadanía (web municipal, APP, gestión electrónica, etc.).*
  2. *La construcción del Parque del Ferial, un gran espacio verde en el noreste de la ciudad (La Pollina), con instalaciones, equipamiento y juegos de máxima calidad.*
  3. *La regeneración urbana del Distrito Centro, referencia y punto de encuentro para toda la ciudad, favoreciendo su transformación en un espacio con usos residenciales y nuevas actividades económicas: comercio de proximidad, hostelería, servicios avanzados y equipamientos públicos.*
  4. *La ampliación y adaptación de Instalaciones Deportivas de alto rendimiento.*
  5. *La apuesta por la eficiencia energética de edificios públicos (colegios, instalaciones deportivas y culturales, CIFE), redes públicas de suministros (red de recarga de vehículos eléctricos, alumbrado público, distribución de agua,) así como, la ampliación de superficie peatonal, ciclista y zonas verdes.*
- *Proyectos de conservación y mantenimiento de la ciudad (7.933.439,37€), con rehabilitación de instalaciones públicas deportivas, culturales, educativas (ej. Residencia de Mayores Villa Elena, Teatro Nuria Espert, ampliación Centro Cívico de Loranca), conservación, reparación y mejora de equipamientos viarios, renovación de vehículos y equipos de limpieza; contenedores soterrados, etc.*

*Dichas inversiones se financiarán con préstamo por importe de 15.559.769,81€, y con transferencias para la financiación del PIR (Plan Regional de Inversiones) gestionado*

*directamente por el Ayuntamiento por importe de 6.543.190,17€ y de los FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo) por un montante de 1.150.040,02€.*

### CONCLUSIONES

*Para finalizar, señalar que el proyecto de presupuestos se ha confeccionado, un año más, Dando cumplimiento a todas aquellas normativas y disposiciones vigentes para las administraciones locales, especialmente en lo referido al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y otras disposiciones contenidas en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En este ejercicio, se presenta un año más un presupuesto con superávit inicial.*

*Se presentan, por tanto, unos presupuestos solventes y viables económicamente; a la vez que son unos presupuestos progresistas, solidarios, y que dan cumplimiento a los compromisos adquiridos con los vecinos y vecinas de Fuenlabrada.*

*Se caracterizan por el compromiso continuado y firme de apoyar a las familias de nuestra ciudad, con especial atención a las más desfavorecidas, que se concreta en las áreas de gasto relacionadas con la educación, las prestaciones sociales, la atención a las personas y una clara defensa de los servicios públicos de calidad como derechos culturales y actividades deportivas, así como un importante paquete de inversiones que promuevan la actividad económica y coadyuven a generar empleo en nuestra ciudad.”*

Tras la intervención del Concejal de Hacienda toma la palabra el Sr. Alcalde, para exponer que el proyecto de presupuestos presentado es el reflejo de los compromisos que él adquirió con la ciudadanía el día de su toma de posesión y que seguirá siendo la base de acción de gobierno en este 2020. Destaca que las líneas estratégicas de la estabilidad presupuestaria son dos: la primera y fundamental, las personas; compromiso electoral con el que su grupo político ganó las pasadas elecciones y su protección, a través de políticas públicas resaltando las ayudas a la educación, que recuerda son las mayores a nivel nacional y que se implementan con proyectos nuevos como FuenEnglish. Y el segundo eje; la transformación y modernización de la ciudad, que generará nuevas estructuras como el Nuevo Recinto Ferial que además vendrá acompañado de un gran Pulmón Verde para el municipio y el impulso y desarrollo del Distrito Centro.

Finaliza mostrándose receptivo a las aportaciones que se hagan sobre cómo mejorar la ciudad y agradece la asistencia de los miembros de los Grupos Políticos y de los otros representantes de la sociedad civil.

Abierto el turno de las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Belén, quien expone su preocupación por la insuficiencia de alojamiento para dar cobijo a las personas que demandan esta necesidad ya que ellos disponen de un único piso para seis personas, y solicita al Ayuntamiento albergues para la gente que no tiene donde dormir. También pide mayor solidaridad y ayudas para los refugiados que llegan a nuestro país.

Seguidamente interviene el representante de la AA.VV “La Solidaridad” y manifiesta que si bien entiende la orientación del presupuesto cree que faltan cosas como, por ejemplo, una estrategia de vivienda pública, presupuestos más participativos y una mejora de los servicios públicos. Además, se muestra en desacuerdo ante la bajada del impuesto del IAE ya que favorece a las grandes empresas y no repercute en los ciudadanos.

El Alcalde da el turno de palabra al representante de la sociedad civil no organizada perteneciente al tramo de edad de 31 a 51 años. Éste manifiesta su opinión crítica considerando que se ha creado un presupuesto destinado a hacer un “nicho de votos” feministas, de mayores y funcionarios olvidándose de los demás ciudadanos que también suman y participan en esta ciudad.

A continuación, el Alcalde otorga el turno de palabra al representante de Cruz Roja Española Asamblea de Fuenlabrada que alaba la labor que asociaciones como la suya realizan conjuntamente con el Ayuntamiento para aquellos colectivos y personas más vulnerables sin ninguna injerencia y coste adicional para la ciudadanía.

A continuación, interviene el representante del GRUPO AMAS de discapacidad. Manifiesta la buena relación que la asociación ASPANDI mantiene con el Ayuntamiento para crear una sociedad más solidaria. Recuerda que en la zona sur existen tres asociaciones que atienden a dos mil personas con discapacidad.

En último lugar el Alcalde se dirige a todos los que han tomado turno de palabra y les agradece sus comentarios, en concreto al representante de la Cruz Roja y al presidente del Grupo Amas, y les emplaza a seguir trabajando en la misma línea.

Agradece su intervención al representante de la sociedad civil no organizada indicándole que el ayuntamiento no crea presupuestos para tener un “nicho de votos. También le recuerda que su partido político ganó las pasadas elecciones con más del 50% de votos de la población.

Dirigiéndose al Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, y respecto a su petición sobre la creación de albergues en la ciudad le recuerda que el ayuntamiento apoya con estos presupuestos a diversas ONG para que seas ellas quienes desarrollen su labor de amparo a los más vulnerables en el municipio.

Seguidamente se refirió a las palabras pronunciadas por el representante de los colectivos vecinales, sobre si la bajada del IAE a los empresarios del municipio afecta negativamente al bienestar social de los ciudadanos, recordándole que Fuenlabrada también necesita empresarios y que la presión fiscal sobre ellos es justa. Asimismo, se mostró receptivo a estudiar unos presupuestos más participativos y a avanzar en la estrategia política de vivienda pública.

Finaliza ofreciendo su disponibilidad para todos los miembros del Consejo Social agradeciendo su asistencia.

Sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 18 horas y 50 minutos del día de la fecha indicada al principio, de todo lo cual, la Secretaria da fe.

